

**ACTA N° 26
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL
REALIZADA EL 30 DE AGOSTO 2022**

Comienza la reunión a las 09:20hrs.

Todos los dirigentes presentes.

Tabla:

1. Actas anteriores N°s 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.
2. Correspondencia.
3. Ejecución acuerdos Asamblea Nacional.
4. Intervenciones O`Higgins, Los Ríos, Los Lagos.
5. Respuesta a intervenciones Iquique y Magallanes.
6. Petitorio 2022.
7. Varios.

1. Actas anteriores N°s 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

Aprobadas.

2. Correspondencia.

- 28 de julio, Regional Punta Arenas, solicita alojamiento para Asamblea Nacional.
Enviado a Carlos Aguillón.
- 27 de julio, Directiva Regional Aysén, el SEGEGOB, solicita certificado de vigencia, para poder obtener copias gratuitas del borrador texto de la Nueva Constitución.
Se envía Certificado.
- 29 de julio, la Presidenta de Los Ríos, explicando que por error administrativo, no se gestionaron a tiempo los documentos del profesor Jorge Muñoz Urrutia. Solicitan préstamo para pagar esa cuota mortuoria ya que fue un error del Regional.
Enviado a Tesorería.
- 29 de julio, Directorio Regional del Colegio de Profesoras y Profesores A.G. Magallanes, solicita informar cual es el resultado de carta enviada el lunes 25 del presente, con respecto al ex Jardín Infantil y recordarle el pago de la Boleta de Honorarios por el trabajo realizado de concertinas.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.

DIRECTORIO NACIONAL

- 29 de julio, Presidenta Aysén, solicita número de colegiados de su región, separado por comuna.
Se autoriza enviar nómina de colegiados.
- 29 de julio, Presidente Metropolitano, indica que se cometió un error en la elección de un nuevo representante ante el consejo de calificación cinematográfica, pues el periodo que a él le corresponde termina el 13 de febrero del 2023.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 01 de agosto, Leticia García, solicita visto bueno para enviar a imprimir material para el Apruebo. Afiches, dípticos y chapitas.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 01 de agosto, Regional Maule, solicita nómina de colegiados.
Se autoriza envío.
- 01 de agosto, Regional Los Lagos, solicita al comité Ejecutivo realice una acción jurídica contra el empresario Pedro Pool Vargas por su lamentable discurso de odio en contra de los profesores.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 02 de agosto, Regional Maule, solicita las nóminas de profesores(as) colegiados por comuna.
Autorizado.
- 02 de agosto, Acta de constitución comunal Castro.
Se toma nota y se envía a Tesorería.
- 02 de agosto, Constitución de Directiva Comunal de Portezuelo, fotocopia de los dirigentes.
Se toma nota y se envía a Tesorería.
- 02 de agosto, Leticia García reitera normativa de SERVEL sobre propaganda del Plebiscito.
Enviada a los Dirigentes Nacionales.
- 02 de agosto, se recibe Acta de constitución del comunal Peyuhue.
Se toma nota y se envía a Tesorería.
- 03 de agosto, Presidente Comunal Purén, solicita atención jurídica para colega que debe devolver el dinero de la Asignación de responsabilidad.
Se envía al Departamento Jurídico.

- 03 de agosto, diversas Universidades se unen para realizar cursos de liderazgo Educacional on line.
Se reenvía a los Dirigentes Nacionales.
- 03 de agosto, Comunal Purén, solicita remesas.
Enviado a Tesorería.
- 03 de agosto Directorio Regional Biobío, solicita Certificado de Vigencia del Directorio Regional, con la finalidad de ser presentado en la Oficina de la Secretaría General de Gobierno, para retirar ejemplares de Propuesta de Constitución Política de la República de Chile.
Se envía lo solicitado.
- 03 de agosto, Magdalena Reyes Tesorera Nacional, por acuerdo de Directorio Nacional se considera comprar pasajes aéreos a los colegas de Regiones extremas para facilitar su asistencia a las Asambleas Nacionales, pero existen regiones no consideradas extremas y que un viaje en bus demora entre 15 y 24 horas. Solicito reconsiderar esta medida de compra de pasajes en zonas extremas como por ejemplo de Atacama aseguran siempre haber tenido el beneficio y cuyo costo es pagado a medias entre el Nacional y la Filial. Solicitud para proceder con la compra de pasajes aéreos.
Enviada a los Dirigentes Nacionales.
- 04 de agosto, Presidenta Comunal San Carlos, solicita nómina de colegiados.
Se autoriza envío.
- 05 de agosto, Secretaria Comunal Castro, de parte de Sra. Gladys Tropa, indica que el Municipio de Castro debe mantener la misma directiva que realizó la petición del monumento al Profesor Rural, para que se puedan efectuar los traspasos de dineros, no aceptan que vaya con a nombre de la directiva actual, la inscripción al Registro Municipal de Entidades Receptoras de Transferencias (Ley N° 19.862) para que la I. Municipalidad de Castro, cancele costos de dicho monumento.
Leticia realizó la inscripción sin necesidad de dar un informe no correspondiente.
- 05 de agosto, Regional Ñuble, envía acta de nueva directiva de Chillán Viejo.
Se toma conocimiento y se envía a Tesorería.
- 05 de agosto, Presidente Comunal Colina, solicita certificado de vigencia para pedir a oficina de la Secretaría General de Gobierno, el retiro de ejemplares sobre propuesta de Constitución Política de la República de Chile. Se envía lo solicitado.

- 05 de agosto, Directorio Comunal de Pedro Aguirre Cerda, solicita emitir un certificado de vigencia del Comunal, con la finalidad de ser presentado en la oficina de la Secretaría General de Gobierno, para retirar ejemplares de propuesta de Constitución Política de la República de Chile.
- 06 de agosto, Marisol Neira Presidenta de Padre Las Casas, informa que como Comunal no han retirado fondos ya hace años, ya que como directiva no lo hemos necesitado. No tienen libreta de banco.
Enviado a Tesorería.
- 08 de agosto, Presidente Comunal Curacautín Gerson Lizama Reyes, para solicitar certificado de la Personalidad Jurídica del gremio a presentar ante la Ilustre Municipalidad de Curacautín, con la finalidad de solicitar aportes para la celebración del día del maestro.
Se solicita lo que pide.
- 08 de agosto, Directorio Regional Ñuble, envía propuesta para Asamblea Nacional.
Enviada a los Dirigentes Nacionales.
- 08 de agosto, Directorio Comunal Quillón, solicita citación formal para presentarla a su empleador para poder viajar a la reunión de la Comisión Revisora de Cuentas.
Se envía lo solicitado.
- 09 de agosto, Comunal Quillón envía propuestas para Asamblea.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 09 de agosto, Directorio Regional O´ Higgins, acuerdos asamblea regional
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 09 de agosto, Comunal Los Andes, envían propuestas para Asamblea Nacional.
Enviada a los Dirigentes Nacionales.
- 10 de agosto, Presidenta de Coelemu, solicita listado de profesores colegiados de su comuna.
Autoriza envío.
- 10 de agosto, envía Acta de asunción comunal La Pintana.
Se acusa recibo y se envía a Tesorería.
- 10 de Agosto, propuesta Comunal Los Ángeles.
Enviada a los Dirigentes Nacionales.

- 12 de agosto, Regional Los Lagos, envía Acta de Ratificación Comuna Llanquihue para su conocimiento y fines pertinentes.
Se toma nota, se envía a Tesorería.
- 13 de agosto, Carlos Moncada representante de los profesores de Religión, solicita se firme un protocolo de acuerdo para la defensa de los profesores de religión y se le otorguen los mismos derechos y apoyos económicos que a los Dirigentes del país.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 17 de agosto, Regional Maule, envía Propuesta para Asamblea fuera de plazo.
Acusa recibo.
- 17 de agosto, Felicidad Vertiz, reclama sobre el Directorio Territorial
Se acusa recibo.
- 17 de agosto, Mario Sánchez de Coquimbo, solicita reunión con Dirigentes Nacionales rechazando la idea de intervención gremial.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 17 de agosto, Comunal Lota, exige que el Directorio Nacional decida sobre la situación ya denunciada el 26 de mayo.
Enviada a los Dirigentes Nacionales.
- 17 de agosto, Fernando Sepúlveda, responde sobre consulta de cuota en Pandemia.
Acusa recibo.
- 17 de agosto, Comunal Maipú, envía proyecto de arreglo de su sede.
Se envía a Comisión de Proyectos.
- 17 de agosto, Presidente Tomás Álvarez de Putaendo, pide se le indique el estado de sus remesas.
Enviado a Tesorería.
- 18 de agosto, Katherine Villibares, solicita nómina de colegiados de Pichidegua.
Se autoriza envío.
- 18 de agosto, Directorio Regional Temuco, envía nueva Acta de constitución de Curacautín por renuncia del Tesorero Guido Durán.
Se toma nota, se envía a Tesorería.

- 18 de agosto, Rosa Pesutic Regional de Aysén, apela por profesor de la comuna de Cochrane Felipe Arriagada Tapia, Rut 7.772.355-8, quién el año 2021 solicitó su bono de incentivo al retiro. Este profesor, se encuentra en una muy mala situación, diagnosticado con cáncer a un riñón, con depresión recurrente, todo en tratamiento pero sin muchas posibilidades de salir adelante, y lo que pide al gremio, es que, lo apoyen en agilizar los trámites del pago de su bono, ya que, lo requiere con urgencia en vida, para costear tratamiento y estar un poco más tranquilo dentro de lo posible, o bien, para dejar el bono a sus herederos.
Enviado a Carlos Ojeda y Paulina Cartagena.
- 18 de agosto, Yvar Varas Manríquez, solicita listado de docentes de la comuna del Chillán Viejo, incluyendo a los docentes jubilados considerando todos los datos posibles de cada uno.
Se autoriza el envío.
- 19 de agosto, encargo del comunal Llanquihue, solicita la compra de 90 piochas, para nuestros asociados y asociadas de nuestro comunal. Y a la vez solicitarle que se descuente de nuestras remesas en un máximo de 3 cuotas.
Enviar a la siguiente dirección Los Carreras 10b los Pellines, comuna de Llanquihue.
Enviar a Tesorería y Adquisiciones.
- 19 de agosto, Presidenta de San Felipe Alma Araya, solicita envío de la nómina actualizada de los docentes colegiados de la comuna de San Felipe.
Se autoriza envío.
- 20 de agosto, Presidente de Ñuble, envía Acta de constitución de Cobquecura.
Se deja constancia y se envía a Tesorería.
- 24 de agosto, Cristian Canales Presidente Comunal Quillón, expone que se debe tener en consideración los siguientes puntos:
1.- Cuota mortuoria: Generar la posibilidad de que los docentes jubilados puedan recibir en vida parte de su cuota mortuoria, mientras se renuncie al saldo, esto sería VOLUNTARIO y de acuerdo a la cantidad de liquidez que permita el aspecto financiero, puede ser un 50% en vida, el otro 50 se renuncia o un 60% y un 40% de renuncia . No es un misterio, las pensiones de miseria que reciben muchos docentes, tampoco es un misterio la falta de liquidez del Colegio, una solución compartida quizás sea una buena alternativa para ambos
2.- En relación a los colegiados ingresados el 2013, que por razones estatutarias NO están en cuota mortuoria, implementar a la brevedad el Servicio de bienestar tal como está pendiente desde hace 10 años, ese servicio perfectamente puede ser SERBIMA, su financiamiento de 5,500 pesos por colegiado puede ser Tripartito, repartido en partes iguales entre el Directorio Nacional, Regional Y Directorio Comunal, también debe ser financiado por las utilidades que ingresan por el 29% de las acciones en clínica hospital del Profesor, aprox 100.000.000 y además sumar la asignación mensual que reciben 5

DIRECTORIO NACIONAL

dirigentes del directorio nacional por pertenecer al directorio hospital del profesor (mal endémico que lleva más de 20 años enquistado y que no se ha podido desterrar, antes fue bajo la presidencia de Mario Aguilar, Jaime Gajardo, Osvaldo Verdugo en fin....un sobre sueldo vitalicio y oscuro).

Entiendo que su asistencia en el Directorio es en representación del Colegio de Profesores, no es a título personal.

3.- Por lo anterior, solicito que a partir del mes de septiembre SE PONGA FIN a esa Asignación por pertenecer en ese Directorio y que su ingreso sea resguardado en tesorería del Colegio de Profesores hasta su uso correcto.

Se envía al abogado Fernando Sepúlveda.

- 26 de agosto, Directorio Regional Ñuble, envía constitución de la nueva Directiva Comunal de El Carmen, fotocopia de carnet de las dirigentes y datos correspondientes. Además, queremos señalar que dicha Comuna tiene abierta una cuenta en el Banco del Estado, para sus depósitos.
Se deja constancia y se envía a Tesorería.

- 29 de agosto, Presidente Nacional, solicita se reenvíe a las filiales comunicación del SERVEL.
Se reenvía comunicado solicitado.

- 29 de agosto, Presidenta Comunal Caldera, informa renuncia del Secretario Comunal, Sr. Óscar Cicardini. Además, solicita poder habilitar en el sistema Velneo al Tesorero Sr. Pablo Santibáñez, Rut 7.903.099-6, correo electrónico: pablosanti1957@gmail.com, fono contacto: +56 9 7141 9041.
Se toma nota, se envía a Tesorería.

- 29 de agosto, renuncia Presidente Tomás Álvarez de Comunal Putaendo.
Se recepciona se toma nota.

- 29 de agosto, Sandra Trafilaf expone su situación por haber sido despedida injustamente.

- 30 de agosto, Comunal Quillota, solicita apoyo por problemas graves en su sede.

Correspondencia enviada.

- 27 de julio, Directorio Nacional junto al Sindicato N°2 de Trabajadores de Fundación Integra, Federación de Académicos de Universidades Estatales y la Internacional de Educación, hemos organizado Seminario Internacional: "Trabajadoras y Trabajadores de la educación a nivel mundial, apoyan los cambios educacionales en Chile y el Apruebo en el Plebiscito por la nueva Constitución".

- 28 de julio, carta a los trabajadores del Regional Coquimbo, explicando la situación de la intervención.
- 28 de julio, citación a reunión virtual Nacionales, Presidentes Regionales y Presidente Territorial Chinchorro, para el día jueves 28 de julio.
- 01 de agosto, Eduardo González solicita firma de Secretaria General y gestionar la del Presidente Nacional en las tres cartas que adjunto, a través de las cuales se invita a la profesora y profesores que se indican, a participar en la Mesa Técnica Curricular del Directorio Nacional, que serán despachadas posteriormente por la Primera Vicepresidencia:
 - Profesora Marcela Bornand
 - Profesor Javier Insunza
 - Profesor Miguel Caro
- 02 de agosto, se envía a Tesorería Memo 53 por venta de Tablet.
- 08 de agosto, se envía a las filiales circular de talleres Mujer y Género.
- 09 de agosto, se cita a Comisión Redactora de Reglamentos, a reunión el día 12 de agosto.
- 09 de agosto, se envía comunicado a las filiales por el rechazo del Senado a la suspensión de evaluación docente y un plan de acción.
- 10 de agosto, se envió a las filiales comunicado de la comisión de proyectos.
- 12 de agosto, solicita informe a Administradora, por personal que trabaja en los diferentes departamentos, la labor que desempeñan y el sueldo que reciben. Solicitud al Directorio de Daniela Vásquez.
- 18 de agosto, envío de discurso del Presidente Nacional a los Asambleaístas.
- 29 de agosto, se envían acuerdos de Asambleas al Presidente.

Se realiza debate sobre la correspondencia y se concluyen acuerdos.

Eduardo González, propone que responda Magdalena al Presidente Mario Sánchez a su carta, apoyada por los abogados.

Con respecto a la carta del Comunal Quillota, enviar respuesta adelanto de dineros de proyecto.

Carlos Ojeda, frente al reclamo de Felicidad Vertiz, pide que se les cancele a los Dirigentes desde acá.

Se acuerda responder al profesor de religión que pide acuerdo protocolar institucionalmente, indicándole que su petición no se ajusta a los Estatutos de nuestra Asociación.

María Ojeda, habla del problema de la periodista Sandra Trafilaf, Habel Castillo indica que el coordinador es Ignacio Torres y que este le envió un informe de un cruce de palabras que tuvo Sandra con Tiare, se suman situaciones que no cumplía los trabajos que se le encomendaban, solicitaba horas extras, señalaba que le restituyeran el día 8 de agosto que lo había solicitado como compensación el 24 de agosto, envía nota fuera de tiempo, se le solicitó respaldos por unos cobros y no los tenía. Llevaba 5 meses, plantea Ignacio incumplimiento grave. María Ojeda, indica que Sandra estaba cumpliendo y sería bueno normar que se amoneste a los trabajadores antes de tomar decisiones tan drásticas.

Magdalena Reyes, plantea que es delicado que en un gremio como el nuestro que defiende el derecho de los trabajadores, ocurran estas cosas.

Magdalena Reyes, habla de problema de profesora de Maule, es que la Presidenta no le quiere autorizar la estadía en la Casa del Maestro. Solicita carta de apoyo a la colega, vive al interior de la región. Se envía carta.

3. Ejecución acuerdos Asamblea Nacional.

Por acuerdo de este Directorio se imputan gastos de actividades realizadas por el Departamento de Educación en el contexto de la "No violencia escolar" en actividades como la realización de una caravana alegórica, grabación de un video e impresiones de material educativo.

Ingresan los abogados y la Administradora.

Presidente, indica la importancia del trabajo de los abogados, pues se necesita enviar la documentación al Ministerio de Economía.

La administradora Leticia García, indica que estas modificaciones al pago de cuotas deben estar aprobadas para el tema del pago retroactivo de la cuota para aquellos que no han podido pagar en pandemia, y debe ser despachada la información a las filiales a más tardar el próximo viernes (02 septiembre).

Se aprueba instructivo para el Artículo 18° transitorio votado en Asamblea Extraordinaria del día 19 de agosto. Se realizará convenio de pago en cuotas desde el 28 de febrero de 2020 hasta el 30 de diciembre de 2022, para aquellos profesores que estando al día no pudieron pagar durante la pandemia.

En el Artículo 7° se indicará que la cuota mortuoria se pagará por transferencia bancaria.

El 28 de febrero 2020, los herederos de profesores que estando al día fallecieron durante la pandemia, podrán pagar solo el período desde febrero del 2020 a diciembre 2022.

Leticia García, señala que en el artículo 9°, existe un procedimiento tradicional de las cuotas mortuorias y es avisando a cada una de las sedes, se llevan los antecedentes a las sedes, eso obliga a la filial a comunicarse con la filial que sigue, esto trae muchas dificultades, pues a veces las filiales se olvidan, en pandemia se comenzó a usar otro procedimiento alternativo, donde la filial avisa directamente al Directorio Nacional a través de un correo: cuotamortuoria@colegiodeprofesores.cl o a contacto@colegiodeprofesores.cl y se estableció en pandemia cuando estaban las sedes cerradas esta forma de gestionar, de tal forma que la persona puede optar por ir a la sede o enviar el correo electrónico directamente al Directorio Nacional, si elige esta última alternativa el departamento de cuotas mortuorias tiene la obligación de estar informando al solicitante y a la respectiva sede para que se establezca un mecanismo de control en cuanto al procedimiento.

Fernando Sepúlveda, explica que además del procedimiento alternativo vienen otras dos disposiciones.

Se realizan diversas intervenciones con respecto al tema alternativo.

La disposición después de debatir quedará de la siguiente manera: desde el 28 de febrero del 2020 los herederos podrán pagar solo desde esa fecha al 30 de diciembre de 2022, para poder ponerse al día y acceder a la cuota mortuoria. Se aprueba por unanimidad un instructivo para implementar acuerdos de Asamblea y cambios estatutarios.

Leticia García Administradora, explica que la armonización será más difícil.

Con respecto al Reglamento de los cambios estatutarios Fernando Sepúlveda abogado, explica que lo que se aprobó como reforma, se debe puntualizar en el reglamento y se colocan las medidas que se han incorporado como modificaciones, ejemplo el artículo 5°. Los certificados deben ser con causa de muerte.

El instructivo debe estar certificado por Secretaría General.

El Directorio Nacional, elaborará un instructivo en el plazo de 15 días, de aprobada la reforma estatutaria. Enseguida el Directorio Nacional del día 30 de agosto aprueba y ratifica el mandato de la Asamblea Estatutaria.

Se aprueba en forma unánime instructivo para el artículo 18° transitorio de la Asamblea. Convenio de pago en cuotas hasta diciembre. Se enviará circular a todas las filiales.

Claudia Manríquez, expresa que se modificará por Asamblea, tres artículos, se debe introducir lo del fuero en el artículo 15° bis a, b, c, así como se hizo el voto, decidir si vamos a colocar correlación nueva y título nuevo. El segundo voto reemplaza al artículo 15°.

El 18 transitorio queda tal cual como iba en el voto.

No había voto desarrollado en cuanto a los Territoriales, con el mandato de la armonización hay que reestructurarlo y decidir si lo colocamos en un título nuevo sobre el fuero. Sacar los Territoriales en una proyección.

Se enviará propuesta del Estatuto modificado, el viernes 09 de septiembre, enviada la propuesta, se reúne vía on line el martes 13 de septiembre a las 09.30 hrs. el Directorio Nacional, la tabla indicará el tema para aprobar y trabajar el reglamento de las reformas realizadas por la Asamblea Nacional Extraordinaria. Es volver a distribuir las filiales, pues los Provinciales desaparecieron y ahora los Territoriales. En cuanto a los Regionales, si les quitamos el 10% la mayoría no se financia.

4. Intervenciones O'Higgins, Los Ríos, Los Lagos.

Habnel Castillo y Paulina Cartagena, investigarán y harán evaluación de las Cabañas, tienen que ser acompañados por los contadores. Una carta se enviará a la brevedad, informando al Regional O'Higgins.

Magdalena Reyes, plantea que estas intervenciones e investigaciones salieron debido a las auditorías, por lo tanto, en esos informes está todo lo que debe conocer Habnel y Paulina.

Leticia García Administradora, indica que las recomendaciones que se hicieron no se han implementado en O'Higgins.

Se debe enviar cartas a Los Lagos y Los Ríos, informando intervención administrativa financiera a cargo de los Dirigentes Nacionales Magdalena Reyes Tesorera y Carlos Ojeda Pro Tesorero.

5. Respuesta a intervenciones Iquique y Magallanes.

La Secretaria General, explica que a ella se le había solicitado un informe de levantamiento a Iquique y Atacama, quedó en Acta en la Asamblea pasada que estaba molesta pues desconocía absolutamente el tema, ni siquiera era Dirigente Nacional en ese momento, no conocía la situación y le pareció inverosímil que se le indicará ese levantamiento, por lo menos logró hacer algo de Iquique, se lo envió a todos los Directores Nacionales para que respondieran, que más faltaba en el documento realizado y se la envió a Fernando Sepúlveda abogado, para que indicará que sustento legal se le podría dar a esto, lo planteo y quedó en Acta y que no haría Magallanes, no estaba como Dirigenta ni conocía el caso. Por respeto, las

DIRECTORIO NACIONAL

personas que inician algo deben terminarlo, puede enviarse desde Secretaría y colocar el timbre, la firma del Presidente. Se envió, nadie respondió y hasta aquí llego. Lo dije oficialmente y quedó en Acta.

Leticia, asevera que por norma quien hace un informe es quien lo ejecutó, no puede hacer algo que no sabe, quién no sabe. Da ejemplo del levantamiento gremial que hizo Carlos Ojeda en Iquique y después tuvo que ajustarlo pues obviamente no sabía.

Presidente: Habel entregará levantamiento de Iquique y el de Atacama.

Habel Castillo, sugiere que cuando se termine el levantamiento se vaya allá y con la presencia del Presidente Nacional, se realice un acto formal.

Magdalena Reyes, explica que en Magallanes, se levantó la intervención gremial pero continuó la financiera, comenzó antes que Habel Castillo asumiera por lo que se debe buscar a alguien que conozca el tema e informe, y puede ser incluso un informe jurídico.

En Atacama Eduardo dijo que solo falta la lista que debe enviar el Regional, de los profesores a los que deben devolver los dineros.

6. Petitorio 2022.

Tenemos la primera respuesta Ministerial, se debe pedir una reunión pronto, por temas urgentes de rápido despacho. El Ejecutivo será parte de la mesa.

7. Varios.

Presidente, se le avisó que el jueves 01 de septiembre, en el Museo de la Educación se invitarán a 50 personas, pues se inaugura la plataforma abierta.

Daniela Vásquez, presenta su molestia de cómo se ha llevado la negociación de la Deuda Histórica, incluyendo el hecho de que no obligue de que todos los que están en el listado tengan derechos. Lee carta que se adjunta, a petición suya.

Se aprueba préstamo a Los Ríos, para pago de Cuota Mortuoria, porque ellos se atrasaron.

Paulina Cartagena, presenta su molestia por la situación de Lota, 91 días sin responder. Se sugiere reunión entre el Regional Biobío y el Directorio Nacional para decidir sobre la situación del Presidente de Lota.

Patricia Muñoz, propone acceder a lo solicitado por San Fernando y darle un apoyo como lo piden en su comunicado.

Habel Castillo, solicita reajuste de departamentos. Ajuste presupuestario.

Se echa andar la mesa del Sector Público, Bono Post Laboral, Bono de Retiro edad para los que tienen más de 70 años, Ley sobre sumarios.

Acuerdos.

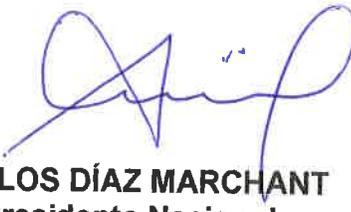
- ✓ Se aprueba instructivo para el artículo 18 transitorio de la Asamblea. Convenio de pago en cuotas hasta diciembre.
- ✓ Fernando Sepúlveda enviará instructivo sobre cambios.
- ✓ **Magdalena Reyes**, responderá con el apoyo de los abogados la carta del Dirigente Mario Sánchez.
- ✓ Se aprueba préstamo a los Ríos, para pago de Cuota Mortuoria, porque ellos se atrasaron.
- ✓ Se enviará carta de apoyo al Comunal Cauquenes, por colega que necesita ocupar la Casa del Maestro.
- ✓ Fernando Sepúlveda, se compromete enviar propuesta de Estatuto modificado y su armonización el viernes 09 de septiembre.
- ✓ Se realizará Directorio on line, el martes 13 a las 09.30 hrs., tabla para aprobar y trabajar, propuesta de Fernando Sepúlveda.
- ✓ Volver a distribuir las remesas por los Provinciales que desaparecen. La mayoría de los Regionales no se financia.
- ✓ Reunión Directorio Biobío y Nacional por tema Lota, se indicará fecha.
- ✓ Los informes de los levantamientos de las intervenciones tiene que realizarlas quien participa en ellas.
- ✓ Se enviarán comunicados a las comunas de Los Ríos y Los Lagos anunciando intervención administrativa financiera.
- ✓ Se enviará comunicado por investigación a O´ Higgins.

- ✓ Habel entregará levantamiento de Iquique.
- ✓ Se responderá a profesor de Religión que su propuesta es incompatible con los Estatutos de la organización.
- ✓ El Ejecutivo será parte de la mesa de negociación con el Gobierno.
- ✓ **Habel Castillo**, será el representante del Colegio en la mesa del Sector Público, pero realizará un trabajo con Patricia Muñoz.

Finaliza reunión a las 13:12 hrs.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional